



ACTA

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por ASPyO- Covid 19)

9 de noviembre de 2020

Siendo las 13.30 hs del día 9 de noviembre de 2020, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación bajo la modalidad virtual en el marco de las actividades no presenciales por el ASPO (Aislamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Juana Erramuspe, Cristina Linares, Alejandra Martinetto, Beatriz Gualdieri, Paula Spregelburd, Patricia Laporta, por el Claustro de Auxiliares los docentes: Diana Vila, Mariana Violi y Dana Hirsch, por el Claustro Estudiantil, Agustina Pérez.-

También, asisten virtualmente a la misma consejeros suplentes de las distintas representaciones y listas que componen el consejo Departamental.-

La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDE N° 025/20.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs.

Por unanimidad de los presente se incorpora sobre tablas el tema derivado de la CAP de Preuspuerto sobre distribución viáticos 2019.-

A continuación, la Directora Decana informa los siguientes temas:

- En relación a los temas tratados por el HCS informa que el 29/9 se reunió por primera vez la Comisión Ad-hoc encargada del seguimiento de las actividades académicas durante el ASPO. Coordinada por la Sra. Vice Rectora Anabella Gei. Respecto al tratamiento de los temas que el Consejo superior definió en el alcance de esta Comisión se solicitó:
 - informe de desarrollo del primer cuatrimestre del 2020.
 - informe de inicio del segundo cuatrimestre del 2020, en especial en lo que respecta
 - a las categorizaciones de las asignaturas ofrecidas.
 - Informe de desarrollo del llamado a exámenes finales desarrollado entre el 31 de agosto y el 5 de setiembre de este año.
 - Una propuesta de calendario académico 2021 con lineamientos particulares para los primeros años de cada carrera de grado y pregrado.

Con estos insumos la CAP tratará los temas encomendados generando además, diversos circuitos de trabajo entre las Comisiones de: Asuntos Académicos, Comité Académico y Comisión Ad hoc. Los últimos temas trabajados y que estarían entrando al Superior son:

1) Proyecto de Resolución: Planificación del turno ordinario de exámenes 2020 que se prevé se desarrollen durante el mes de febrero 2021.

2) Proyecto de resolución: Planificación de actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2021.

3) Proyecto de resolución: Talleres Introductorios para ingresantes de la cohorte 2020.

4) Proyecto de resolución: Talleres Introductorios para ingresantes de la cohorte 2021.

En relación con el Taller de Introducción a la Enfermería la CPE considera que deberían

realizarse durante los meses de febrero y/o marzo. En tal sentido se consideró que en esa fecha sería muy difícil de realizarlo, en virtud de que se entiende que en ese período los aspirantes a dicha Carrera -en su gran mayoría- estarían finalizando los estudios de nivel medio, Por lo expuesto se incluyó en el Proyecto de Resolución correspondiente con el mismo criterio que para los demás.

Se recomendó la aprobación, en la CAp de AA, del Calendario Académico 2021 y la eximición de los talleres introductorios de las carreras de la UNLu. Asimismo se recomendó la aprobación de concurso ordinario de Mara Yañez y se recomendó la aceptación de la impugnación del Prof. Canosa presentada por el docente en el marco de su evaluación en carrera docente.-

Asimismo comenta la Presidenta del cuerpo que, con el Vice Director Decano, participaron del Plenario del CODESOC los días 22 y 23 de octubre de 2020.-

Además informa que las semanas próximas se estará participando en las distintas instancias que el Rectorado convoque para la formulación del Programa VES.

Comenta el trabajo que está realizando la Comisión de Enlace Municipio de San Fernando – UNLu, en la elaboración del informe para facilitar la formalización del Convenio.

Se avanzó en la formulación del Protocolo de Deportes Individuales y se estima cerrar en esta semana el de Deportes de Conjunto.

En cuanto al Informe de la Secretaría Académica, se comenta que en este periodo de ASPO, se vienen realizando varias tareas complejas, no habituales, representando un trabajo adicional, que implicó la adecuación de todo el personal al trabajo remoto y en algunos casos con problemas de conectividad. Esto implicó también nuevas tareas a los Jefes de división y docentes. Actividades que antes las realizaba el Dpto. de alumnos, apoyo a la docencia y otras dependencias de la universidad, ahora en estos tiempos lo tiene que realizar la Secretaría.- Se informa el trabajo realizada para la conformación de las mesas de exámenes, gestión de actas de cursadas, tribunales examinadores en los periodos extraordinarios de octubre, noviembre y diciembre. Estableciendo las asignaturas que correspondía ofrecerse según los cuatrimestres que involucraba cada periodo.

Se informa que se participó de todas las reuniones del comité académico estando presente el director general de la DGA y en algunos casos la directora del SIED. Allí se trataron los siguientes temas: propuestas de calendario académico presentado ante la comisión mixta: CAPs. Académico y Planeamiento del HCS. Propuesta del Plan VES (Plan de virtualización de la Educación Superior) Allí como Departamento se solicitaron becas para estudiantes, fortalecimiento de los recursos para las clases y las mesas de examen, capacitación docente, compra de notebook para el departamento para uso de equipos docentes, entre otros.

Se realizaron varias reuniones con jefes de división, docentes del segundo cuatrimestre para evaluar las condiciones de la propuesta del calendario del segundo cuatrimestre presentada y toma de exámenes virtuales, como así también la necesidad de realizar protocolos para el caso del regreso a la presencialidad.

Se avalaron desde la Secretaría Académica seis actividades académicas en el marco de los ciclos de Webinar Disp. 043-20: una propuesta de la división de adultos, una de la división técnica pedagógica, 3 de la división sociopolítica y una de la división Pedagogía Universitaria.

Se gestionó la incorporación de docentes- investigadores a los equipos docentes, teniendo en cuenta lo adoptado por el CDDE en cuanto a Becas co-financiadas e investigadores del CONCIET

Se elevaron los planes de contingencias para el tratamiento de la Cap de Asuntos Académicos y en este momento estamos relevando los planes de contingencias del segundo cuatrimestre.

Se gestionó en la virtualidad la presentación de programas de asignaturas enviados por diferentes equipos docentes ante las diferentes CPE.-

En relación a las actividades realizadas por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión se comenta que se avalaron ocho presentaciones de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN, de estudiantes de las carreras de Cs. de la Educación y de Educación Física.

Se informa que a la fecha se encuentra abierta la recepción de pedidos de Ayuda al cuarto nivel 2020 hasta el 20 de noviembre.

Se propuso la participación como representantes del Departamento de Educación en el Observatorio de Cuencas del Río Luján a los docentes Juana Erramuspe y Javier Di Matteo. También, se menciona la participación en el Comité de CyT donde se avanzó en la ampliación de las actividades esenciales para los tesisistas y becarios que deben hacer uso de las instalaciones de la UNLu.

En cuanto a la Secretaría Administrativa se informa que hasta la fecha se han adjudicado 500 salas zoom a todos los docentes que las solicitaron y se abrieron alrededor de 60 usuarios en el servidor de la Unlu.-

Informa que se está trabajando con la Secretaría Académica en la presentación de los protocolos de los Deportes, que debiera ser analizada en ámbitos de participación conjunta de los distintos claustros y comisiones vigentes, de manera de poder formalizar protocolos específicos en la UNLu. que permitan en el futuro, inicialmente para los meses de febrero/marzo 2021 en la Delegación de San Fernando, la toma de exámenes así como también, el cierre de las actividades académicas del presente año que aún quedaron pendientes en asignaturas a cargo del Departamento.-

Se protocolizaron actos administrativos de tribunal examinador de Trabajos finales de distintas carreras y aprobación de programas de carreras de grado y posgrado.-

Se está trabajando en colaboración con el equipo de la Div. Educación a Distancia en la asistencia, organización y orientación de los distintos docentes que realizan ciclos de webinar y su transmisión en vivo por el canal de youtube.-

Se renovaron aquellas designaciones de Ayudante de segunda teniendo en cuenta la situación presupuestaria y conformación de los equipos docentes.

Se limitó la licencia del docente Otero, aprobada oportunamente por el CDDE

Se informa que de acuerdo al comunicado enviado desde la DGP, no se podrán hacer movimientos durante el mes de enero 2021.-

A continuación se ponen a consideración los temas de carácter urgente y relacionados con la complejidad de la situación derivada de la pandemia COVID19.

1	Consideración de asignación de funciones de los docentes Oscar Graizer, Javier Di Matteo y Mercedes Palumbo, a la Maestría en Educación Popular de Adultos, solicitada por su directora la Dra. Norma Michi.
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueban las asignaciones de funciones de los docentes Oscar Graizer, Javier Di Matteo y Mercedes Palumbo, a la Maestría en Educación Popular de Adultos, solicitada por su directora la Dra. Norma Michi.-

2	Consideración del programa del Seminario de Posgrado: “Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas”, a cargo de la Dra. Alicia Itatí Palermo
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el programa del Seminario de Posgrado: “Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas”, a cargo de la Dra. Alicia Itatí Palermo.-

3	Consideración del Programa del Seminario de Posgrado: “La escritura epistémica en los estudios de posgrado: de las ciencias humanas y sociales al ethos discursivo”, cuya responsable académica es la Dra. Rosana Pasquale.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Programa del Seminario de Posgrado: “La escritura epistémica en los estudios de posgrado: de las ciencias humanas y sociales al ethos discursivo”, cuya responsable académica es la Dra. Rosana Pasquale.-

4	Consideración de Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación “Historia reciente y construcción de la memoria colectiva en la formación de grado de Profesoras/es de Educación Primaria. El caso del conurbano bonaerense”. N° trámite: 80020190700019UU. Directora: Mónica Insaurralde y Co-Directora: Natalia Wiurnos.
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica en el Departamento el Proyecto de Investigación “Historia reciente y construcción de la memoria colectiva en la formación de grado de Profesoras/es de Educación Primaria. El caso del conurbano bonaerense”. Directora: Mónica Insaurralde y Co-Directora: Natalia Wiurnos.

5	Designación de evaluadores para el proyecto “Los profesionales de enfermería y los Comités de Bioética Asistencial y de Ética de la Investigación en Argentina. Modos y niveles de participación, dificultades, condiciones sociodemográfica, laborales, económicas y trayectorias formativas”, directora: María Fernanda Sabio
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Al respecto la Presidenta de la CAP desea expresar las dificultades que la Comisión Asesora tiene en el momento de tratar la designación de evaluadores de PI. La implementación del SIGEVA trajo la dificultad de contar con limitaciones acerca del banco de datos de evaluadores a designar. Por lo tanto la CAP resuelve incorporar varios suplentes para superar en algunos casos las dificultades de aceptación de los mismos.- Solicita al mismo tiempo pensar en soluciones posibles a futuro de manera de poder superar las dificultades y agilizar el proceso de evaluación.

Por unanimidad de los presentes se designa como evaluadores del Proyecto de Investigación “Los profesionales de enfermería y los Comités de Bioética Asistencial y de Ética de la Investigación en Argentina. Modos y niveles de participación, dificultades, condiciones sociodemográfica, laborales, económicas y trayectorias formativas”, dirigido por María Fernanda Sabio, a los siguientes docentes:

Evaluadores Internos

Titular:

Patricia Alejandra LA PORTA.

Suplentes:

Carlos Alberto COZZI

Alicia Itatí PALERMO

Evaluadores externos

Titulares:

Andrés Jorge ROUSSOS (UBA)

Alcira Beatriz BONILLA (CENTRO DE EST. FILOSOFICOS "EUGENIO PUCCIARELLI"; ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES)

Suplentes:

Roxana Cecilia YNOUB (UBA)

Elisa Marta BASANTA (UNLAM).-

6	Designación de evaluadores para el proyecto “La Educación de Adultos y el programa «Secundaria con Oficios»: características de la propuesta y su puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires”.Directora:
---	--

	Ma. Eugenia Cabrera
--	---------------------

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designa como evaluadores del Proyecto de Investigación “La Educación de Adultos y el programa «Secundaria con Oficios»: características de la propuesta y su puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires”, dirigido por María Eugenia Cabrera, a los siguientes docentes:

Evaluadores Internos

Titular:

María Mercedes PALUMBO

Suplentes:

Álvaro Javier DI MATTEO

Marcelo Ángel HERNÁNDEZ

Evaluadores externos

Titulares:

María Teresa SIRVENT (UBA).

Sandra Mabel LLOSA (UBA)

Suplentes:

Lidia Mercedes RODRÍGUEZ (UBA)

Luis Alberto RIGAL (UNJu).-

7	Designación de evaluadores para el proyecto “Formación Docente e Investigación: La institucionalización de la investigación en el sistema formador, la formación docente inicial en investigación educativa y la investigación como formación continua a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional”. Directora: Maria Ana Gonzalez
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designa como evaluadores del Proyecto de Investigación “Formación Docente e Investigación: La institucionalización de la investigación en el sistema formador, la formación docente inicial en investigación educativa y la investigación como formación continua a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional”, dirigido por María Ana González, a los siguientes docentes:

Evaluadores Internos

Titular:

Pablo Adrian IMEN

Suplentes:

Susana Noemí VITAL

Claudia Susana FIGARI

Silvia Andrea VAZQUEZ

Evaluadores externos

Titulares

Judith Clara NAIDORF (CONICET - UBA)

Celia Renata ROSEMBERG (CONICET)

Suplentes:

Adela CORIA (UBA)

Ana María MIRANDA.-

8	Designación de evaluadores para el proyecto “Pedagogía Universitaria del Siglo XXI, de la racionalidad instrumental y fragmentaria a los sentidos emergentes de la educación en la era post-Covid19”. Director: Mauricio Horn
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación “Pedagogía Universitaria del Siglo XXI, de la racionalidad instrumental y fragmentaria a los sentidos emergentes de la educación en la era post-Covid19”, dirigido por Mauricio Andrés Horn, a los siguientes docentes:

Evaluadores Internos

Titular:

Stella Maris MAS ROCHA

Suplente:

Alicia Itatí PALERMO.

Evaluadores Externos:

Titulares:

Silvia GRINBERG (CONICET - UNSAM)

Martín UNZUÉ (IIGG - UBA)

Suplentes:

Luis Gabriel PORTA VAZQUEZ (UNMDP)

Judith Clara NAIDORF (CONICET - UBA).-

9	Designación de evaluadores para el proyecto “Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu”. Director: Sergio Monkobodzky Codirectora: Mónica Insaurralde
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación “Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu”, dirigido por Sergio Augusto Monkobodzky y codirigido por Mónica Liliana Insaurralde, a los siguientes docentes:

Evaluadores Internos

Titular:

Rosana PERROTTI

Suplente:

Ángela Marcela AISENSTEIN

Evaluadores Externos

Titulares:

Pablo Ariel SCHARAGRODSKY (UNGS)

Carlos Gabriel CARBALLO (UNLP)

Suplentes:

Ricardo Luis CRISORIO (UNLP)

María Cecilia MARTÍNEZ (UBA)

Acto seguido se pone a consideración el tema sobre tablas: Distribución de la partida presupuestaria 2019 (remanente). Se da lectura al dictamen de la CAp de Presupuesto. Por unanimidad de los presentes se aprueba distribuir los montos asignados a los docentes en concepto de viáticos correspondiente al año 2019, tomando en consideración los montos y criterios acordados para dicho año por esa comisión. Asimismo, la Presidenta de la CAp informa que dado que hasta la fecha se han presentado muy pocos pedidos de cobertura de viáticos para asistencia y/o participación en eventos académicos, debido a la situación que estamos atravesando Pandemia y ASPO, los miembros de la CAP acordaron ampliar los criterios para la asignación de subsidios para actividades de formación docente que no correspondan a la solicitud del 4to nivel en el presente año. Esta ampliación es de carácter excepcional y solicitan a la Secretaría Administrativa del departamento la realización de una convocatoria para que los/as docentes puedan elevar sus pedidos y solicitudes, con la certificación correspondiente, hasta el 20/11/20.

Sin más temas de tratamiento y siendo las 15.30 hs. finaliza la sesión.